

Fecha 07.03.2023	Sección Empresas y Negocios	Página PP-25
---------------------	--------------------------------	-----------------

Pide reunión en el marco del T-MEC ante restricciones

EU da primer paso para contrarrestar política de México sobre el maíz

● Es una primera fase, para resolver un diferendo por una política sanitaria, antes de solicitar un panel de solución de controversias.

● El análisis se enfocará en la producción de productos biotecnológicos para la agricultura.

Octavio Amador

Procedimiento al amparo del T-MEC

EU inicia consultas sanitarias con México por decreto sobre maíz

● Es la primera de dos fases de diálogo para resolver un diferendo por una política sanitaria antes de llegar a un panel de solución de controversias; Economía dice que demostrará que restricciones al maíz transgénico y la prohibición del glifosato no violan el acuerdo

Octavio Amador
octavio.amador@eleconomista.mx

Se veía venir. Finalmente, Estados Unidos dio el primer paso en un rumbo que podría terminar en una nueva controversia comercial con México, esta vez, por la política del gobierno del presidente López Obrador

que restringe parcialmente las importaciones de maíz transgénico y prohíbe el uso del herbicida glifosato.

Este lunes la Casa Blanca inició un procedimiento de consultas técnicas bajo el Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) —al amparo de su Capítulo 9, sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (CMSF)— para discutir con el gobierno mexicano sus preocu-

paciones sobre políticas en materia de productos biotecnológicos para la agricultura, informó la oficina de la Representación Comercial de los Estados Unidos (USTR, por su sigla en inglés).

“Estados Unidos ha expresado repetidamente sus serias preocupaciones con las políticas de biotecnología de México y la importancia de adoptar un



Página 1 de 2
\$ 135762.00
Tamaño: 561 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha	Sección	Página
07.03.2023	Empresas y Negocios	PP-25

enfoque basado en la ciencia que cumpla con sus compromisos del T-MEC”, dijo la embajadora Katherine Tai.

El anuncio de la USTR se da luego de que el pasado 13 de febrero el gobierno mexicano publicó un decreto que, entre otras acciones, reafirma la prohibición del uso del glifosato a partir del 31 de enero del 2024, prohíbe la importación de maíz transgénico para la elaboración de masa y tortilla (aunque se permite para los usos pecuario e industrial) y pone en firme la prohibición de la siembra de maíz transgénico.

Las consultas técnicas bajo el CMSF constituyen un procedimiento no contencioso que da un plazo de 180 días para discutir cualquier asunto sanitario o fitosanitario que pueda afectar negativamente el comercio.

De no haber un acuerdo, la parte afectada puede iniciar las consultas formales bajo el mecanismo de solución de

controversias del T-MEC establecido en el Capítulo 31, que constituyen la última etapa previa a la eventual solicitud de un panel de solución de controversias.

A las pocas horas del anuncio de la USTR, la Secretaría de Economía informó que recibió la solicitud de consultas técnicas y dijo que demostrará que la política de México sobre el maíz transgénico no viola el T-MEC.

“Como esta secretaría lo ha señalado en reiteradas ocasiones, el objetivo del Decreto es preservar que la tortilla sea elaborada con maíz nativo, asegurando así, la conservación de la biodiversidad de las más de 64 razas de maíz que hay en el país, de las cuales 59 son endémicas”, dijo la dependencia.

Cabe destacar que no hizo referencia a las causas de la prohibición del glifosato, que también constituye un irritante para el gobierno estadounidense.

Tras un encuentro virtual el pasado

24 de febrero entre Katherine Tai y Raquel Buenrostro, titular de Economía, esta dependencia dijo que el diferendo de Estados Unidos carecía de fundamentos comerciales y acusó que su motivación es política.

“México aprovechará este mecanismo previsto en el T-MEC para demostrar con datos y con evidencia que no ha habido afectación comercial y que, por el contrario, el Decreto es consistente con el propio Tratado”, dijo la Secretaría Economía este lunes.

Actualmente, México enfrenta un proceso de consultas bajo Capítulo 31, pues Estados Unidos y Canadá acusan que su política energética es parcial hacia las empresas estatales y discriminatoria hacia los inversionistas estadounidenses y canadienses.



Katherine Tai y Raquel Buenrostro conversaron el pasado 24 de febrero sobre el diferendo de EU en materia de maíz transgénico. FOTOS ESPECIAL



Estados Unidos ha expresado repetidamente sus serias preocupaciones con las políticas de biotecnología de México y la importancia de adoptar un enfoque basado en la ciencia que cumpla con sus compromisos del T-MEC”

Katherine Tai,
TITULAR DE LA USTR.

Actualmente, México enfrenta un proceso de consultas bajo Capítulo 31, pues Estados Unidos y Canadá acusan que su política energética es parcial hacia las empresas estatales y discriminatoria hacia los inversionistas estadounidenses y canadienses.